



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA

Artículo 155 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en su redacción dada por la Ley 1/2020 de 8 de octubre

1. Datos del titular

Nombre/razón social					
NIF/NIE		Dirección			
Localidad			Provincia		
CP		Teléfono		Teléfono 2	
Correo electrónico					
Medio de notificación					
Telemático* <input type="checkbox"/> (No correo electrónico)		DEH			En soporte papel <input type="checkbox"/>

*(La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del Portal del Ciudadano del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. En caso de no haber gestionado el alta con anterioridad en nuestra sede, deberá hacerlo antes de presentar esta solicitud)

2. Datos del representante

Nombre		Apellidos			
NIF/NIE		Teléfono			
Correo electrónico					

3. Actuación que comunica (marque con una X lo que proceda)

1*	<input type="checkbox"/>	Construcción de edificación auxiliar (destinada a garaje, trastero o almacén) e instalación de casetas prefabricadas
	<input type="checkbox"/>	Obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que no requieran de proyecto técnico de edificación
	<input type="checkbox"/>	Cerramientos de parcelas y solares
	<input type="checkbox"/>	Vallas y rótulos publicitarios
	<input type="checkbox"/>	Acondicionamiento de local comercial con cambios de distribución
2*	<input type="checkbox"/>	Primera ocupación de edificio construido
3*	<input type="checkbox"/>	Demoliciones
4*	<input type="checkbox"/>	Agrupaciones de terrenos
6*	<input type="checkbox"/>	Instalaciones fotovoltaicas
7*	<input type="checkbox"/>	Piscinas
8*	<input type="checkbox"/>	Ejecución de obras, implantación o modificación de ACTIVIDADES (Ley 2/2012, de Dinamización de la actividad comercial en la CAM)

(* ver documentación a aportar según el documento "INSTRUCCIONES Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR")

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero REGISTRO GENERAL Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA cuya finalidad es HACER CONSTAR LOS INTERESADOS EN LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos y no se cederán a terceros, salvo por obligación legal. El responsable del fichero es el AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad ante el mismo es PLAZA DE ESPAÑA, 1 (28691 – VILLANUEVA DE LA CAÑADA), todo lo cual se informa en cumplimiento de la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal. Más información en (<http://www.ayto-villacanada.es/>) y en dpd@ayto-villacanada.es)

4. **Bonificaciones (art 9.3 Ordenanza Fiscal)** (marque con una X las que solicite)

- Solicito bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por instalación fotovoltaica.
- Solicito bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones por instalación fotovoltaica.

5. **Datos de la actuación**

Descripción de la actuación a realizar			
Presupuesto ejecución material.....€. (no incluir estudio de seguridad y salud, estudio de gestión de residuos, control de calidad, IVA, beneficio industrial, gastos generales...)			
Situación:			
parcela		m ² de superficie	

6. **Declaro haber realizado los siguientes pagos:**

- Impuesto (4%) y Tasa (0,6%) de Obra. SÍ NO
- En caso de generar escombros:
 - Si se trata de cualquier actuación que requiere proyecto técnico (piscinas, entre otros), habrá de depositarse el 100% del capítulo de gestión de residuos incluido en dicho proyecto. SÍ NO
 - En caso de que no se requiera proyecto técnico, depósito de la fianza de residuos según cuadro adjunto:

Autoliquidación de la fianza de gestión de residuos:

- Actuaciones que afecten a superficies menores de 40 m² o exclusivamente a fachadas, **150€.**
- Actuaciones que afecten a superficies comprendidas entre 40 y 70 m², **300€.**
- Actuaciones que afecten a superficies comprendidas entre 70 y 100 m², **450€.**
- Actuaciones que afecten a superficies comprendidas entre 100 y 200 m², **600€.**
- Para actuaciones que afecten a superficies mayores de 200 m², se presentará un estudio de gestión de residuos y una autoliquidación con el importe de la fianza que se justifique en dicho estudio.

Los pagos se podrán realizar a través de la página web: www.ayto-villacanada.es
https://portal.ayto-villacanada.es/portal/noEstatica.do?opc_id=89&pes_cod=-2&ent_id=6&idioma=1

AUTORIZACIONES

Por la presente autorizo al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada a acceder o recabar de oficio los documentos ya aportados en ésta u otra Administración Pública, así como a comprobar la información declarada en la presente solicitud para la resolución de este expediente/trámite concreto.

En _____ a _____ de _____ de 20

FIRMADO

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (MADRID)